COMETIDO FUNCIONAR 0 1 1 9 8 DECRETO EXENTO N° Secc. 1 era. LA CISTERNA,

2 0 MAR 2014

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y la Ley N° 18.883, de 1989, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

TENIENDO PRESENTE:

1.- La invitación cursada al Sr. Alcalde a participar en el cambio de Mando Presidencial, el día 11 de Marzo 2014, en la ciudad de Valparaíso, V Región.

2.- El memorándum Nº 142 (11/03/2014) de alcaldía.

DECRETO:

1°.- DESTINASE, en cometido funcionario al Funcionario Municipal, Sr. EMERSON ORELLANA LEIVA, Cédula de Identidad de Company de Comp

2°.- ESTABLECESE que el Funcionario antes mencionado irá a Cargo de un vehículo municipal, con las siguientes características:

Tipo vehículo:

Hyundai Santa Fe año 2013

Color

Azul

Placa Patente:

FH-GL-52

- **3°.- EL DEPARTAMENTO DE REMUNERACIONES**, asignará los montos por concepto de VIÁTICO al funcionario Sr. **EMERSON ORELLANA LEIVA**, con el objeto de cubrir gastos de alimentación del día **11 de Marzo 2014**.
- **4°.- IMPUTESE** el presente gasto al ITEM, viáticos del Presupuesto Municipal de Gastos vigentes.
- **5°.- LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** a través de los Departamento de Contabilidad y Presupuesto, Remuneraciones, Tesorería Municipal y Recursos Humanos, adoptarán las medidas pertinentes con el objeto de dar cumplimiento a lo resuelto en el presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO, ARCHIVESE

DAD DE

SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA

ALCALDE

REBOLLEDO PIZARRO

ALCALDE

SRP/POF/SCV/Gcm